



Aplicación Móvil Apoyo Ciudadano

Manual para “Mi Apoyo Ciudadano” (Registro Ciudadano)

V1.3 Enero de 2021

Contenido

Introducción.	2
Requerimientos.	2
Instalación aplicación móvil.	4
Uso de la Aplicación Móvil.	5
Generación de código de activación.	8
Captura de apoyo ciudadano.	11
Envió de apoyo ciudadano.	16
Ayuda.	17

Introducción.

Proporcionar una herramienta informática a la ciudadanía que le permita brindar su apoyo a las y los aspirantes a candidatura independiente de algún cargo electoral federal y local que se encuentren dentro de su demarcación electoral, coadyuvando a realizar esta actividad con el uso del dispositivo móvil de la misma ciudadanía sin necesidad de recurrir a una persona auxiliar, con el fin de mantener las recomendaciones de salud para promover y atender las medidas preventivas que se están aplicando en la contingencia sanitaria por COVID-19.

El presente documento tiene como objetivo describir el proceso de obtención de la aplicación de “Apoyo Ciudadano – INE” en dispositivos móviles con sistemas operativos iOS y Android, así como la descripción del uso de los módulos y funciones de la Aplicación Móvil que la ciudadanía podrá emplear para otorgar su apoyo a las y los aspirantes independientes que se encuentren registrados, vigentes y en periodo de captación de Apoyo Ciudadano.

Requerimientos.

Con la finalidad de contar con elementos que permitan mantener un funcionamiento correcto de la Aplicación Móvil en tu dispositivo, es necesario contar con:

- Dispositivo móvil compatible con las versiones de iOS 9.1 y Android 5.2 en adelante.
- Dispositivos con cámara frontal y trasera (manejo de foco automático, poder enfocar a una distancia de 7 a 10 cm en modo macro).
- Para dispositivos Android, 2 GB en memoria Ram, 8 GB de memoria de almacenamiento interna libre, procesador de 4 núcleos.
- Funcionalidad de ubicación (modo alta precisión).
- Cuenta personal de correo electrónico ligada a Google o Facebook.
- Contar con una Credencial de Elector que cuente en su reverso con código QR y la cual se encuentre vigente (está vigente como medio de identificación y puedes votar). Podrás verificar si tu credencial está vigente consultando en <https://listanominal.ine.mx/scpln/>

Al utilizar esta funcionalidad de “Mi Apoyo” (Registro Ciudadano), la información correspondiente a tu cuenta de correo y datos de tu Credencial para Votar, serán vinculados directamente al dispositivo móvil que utilices para la generación de tu código de activación, por lo que dicho dispositivo móvil podrá ser utilizado únicamente para captar los datos de la Credencial para Votar de la persona que obtuvo su código de activación, es decir un correo electrónico, un dispositivo móvil para una persona.

Vistas generales Tipos de credencial válidas y vigentes › Anverso		Vistas generales Tipos de credencial válidas y vigentes › Reverso	
<p>D</p> <p>Emitidas a partir de noviembre de 2013</p>			<p>IDMEX1836577170<<0747116375842 8007057M1812315MEX<02<<12345<7 GOMEZ<VELAZQUEZ<<MARGARITA<<<<</p>
<p>EF</p> <p>Modelo "E" Emitidas a partir de julio de 2014</p> <p>Modelo "F" en el extranjero a partir de febrero de 2016</p>			<p>IDMEX1836577170<<0747116375842 8007057M1812315MEX<02<<12345<7 GOMEZ<VELAZQUEZ<<MARGARITA<<<<</p>
<p>GH</p> <p>Modelo "G" Emitidas a partir de diciembre de 2019</p> <p>Modelo "H" en el extranjero a partir de diciembre de 2019</p>			<p>IDMEX1836577170<<0747116375842 8007057M2212315MEX<02<<12345<7 GOMEZ<VELAZQUEZ<<MARGARITA<<<<</p>

IMPORTANTE



Para el óptimo desempeño del OCR y lectura de información de los códigos QR, se deben cuidar los siguientes aspectos:

- Iluminación.** - La iluminación de la Credencial Para Votar deberá ser uniforme, es decir, no debe presentar zonas de mucha luz y zonas de mucha sombra. Se debe evitar que existan reflejos de luz, el holograma no debe ser visible al momento de la toma de fotografía de la credencial.
- Encuadre.** - La credencial debe quedar correctamente encuadrada en el marco que se visualiza en la pantalla al momento de la toma de fotografía de la credencial (para ambos lados).
- Enfoque.** - La fotografía deberá estar correctamente enfocada, se tomará sin hacer movimientos bruscos o súbitos para garantizar que la imagen y los textos de la misma no se vean "movidos".

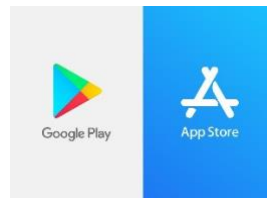
Instalación de la aplicación móvil.

Realiza los pasos que se te indican para descargar la aplicación de acuerdo a la Guía y/o Manual de instalación de App Store o Google Play. La aplicación tiene el nombre de Apoyo Ciudadano - INE y podrás identificarla con la siguiente imagen:

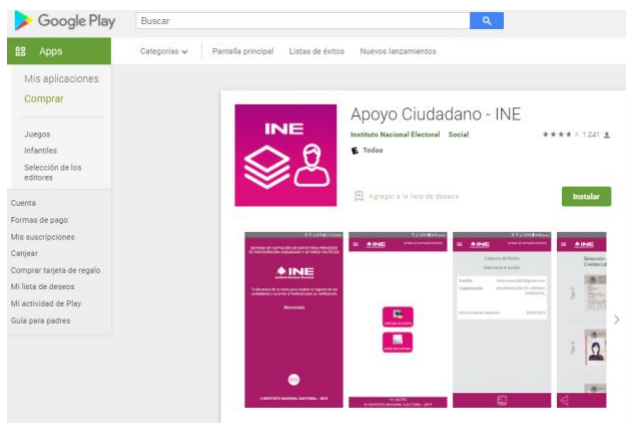


Pasos para su instalación:

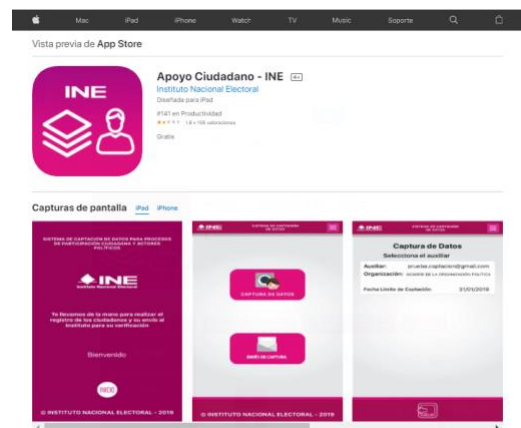
1. Ingresa a la tienda Google Play o App Store, de acuerdo al sistema operativo de tu dispositivo móvil.



2. Busca en Google Play o App Store, el nombre de la Aplicación Móvil "**Apoyo Ciudadano – INE**" y haz clic en el botón Buscar.



En Google Play



En App Store

3. Una vez que encuentre la Aplicación Móvil Apoyo Ciudadano - INE, haz clic en el botón Obtener o Instalar.
4. Iniciar la descarga de la Aplicación, en cuanto esté instalada, haz clic en el botón Abrir.

Uso de la Aplicación Móvil.

Una vez instalada y para hacer uso de la Aplicación Móvil deberás hacer clic en el icono de la aplicación de Apoyo Ciudadano - INE.



1. Haz clic en el ícono correspondiente a Apoyo Ciudadano - INE que se localiza en tu dispositivo móvil como se muestra en la siguiente figura:



Figura 1. Pantalla con el icono de la App instalada

2. Inmediatamente se presentará la pantalla de Bienvenida, haz clic en el botón **Inicio**.



Figura 2. Pantalla de bienvenida

- Se mostrarán los mensajes de solicitud de permisos que requiere la aplicación móvil, deberás de hacer clic en el botón **PERMITIR/ACEPTAR** en todos los mensajes para poder hacer uso de la Aplicación Móvil.



Figura 3. Mensajes de Inicio.

- Se presentará una pantalla con instrucciones breves para utilizar la App, haz clic en el botón **Siguiente**.

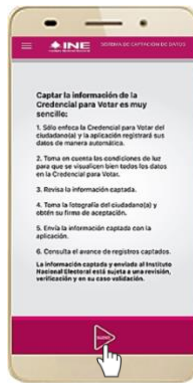


Figura 4. Instrucciones

- Aparecerá la pantalla que muestra el Menú principal, como se muestra a continuación:

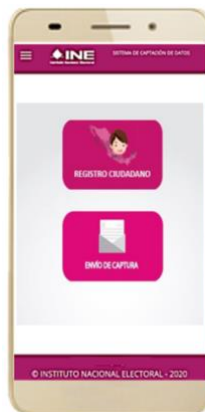


Figura 5. Menú principal Registro Ciudadano

En esta pantalla podrás observar dos opciones principales:

- **Registro Ciudadano:** opción que te permite realizar la solicitud de un código de activación para poder brindar tu apoyo ciudadano posteriormente.

Si ya cuentas con un código de activación, también te permite introducir el código de activación para poder brindar tu apoyo ciudadano a las y los aspirantes independientes que se encuentren registrados, vigentes y en periodo de captación de Apoyo Ciudadano.

El código de activación tiene una vigencia de 24 horas a partir de la generación del mismo.

- **Envío de Captura:** opción que te permite realizar el envío de apoyos que no se hayan podido enviar después de su captura.

Generación de código de activación.

Para poder brindar tu apoyo ciudadano a las y los aspirantes independientes requieres generar un código de activación para hacer uso de la aplicación móvil, para la generación requieres seguir los siguientes pasos:

1. Ingresar a la opción "**Registro Ciudadano**", se presentará información sobre cómo brindar tu apoyo ciudadano y la información para consultar el aviso de privacidad y tratamiento de tus datos.



Para aceptar los términos y condiciones del aviso de privacidad da clic en **Continuar/Aceptar**.



Figura 6. Instrucciones de registro ciudadano

2. Da clic en el botón de Aceptar/Continuar. Posteriormente da clic en “Generar Código” para iniciar la solicitud de generación de código de activación de la aplicación móvil, recuerda que debes contar con conexión a internet durante todos los pasos siguientes.



Figura 7. Generación de Código

3. Captura el reverso de tu credencial para votar, recuerda tomar en cuenta que en la captura de tu Credencial Para Votar no debe presentar zonas de mucha luz y zonas de mucha sombra. Se debe evitar que existan reflejos de luz, al momento de la toma de fotografía de la credencial, recuerda que tiene que estar vigente tú credencial y contener códigos QR en su reverso. Da clic en el mensaje emergente **Aceptar/Continuar**.

Después de la captura del reverso de tu Credencial para Votar original, deberás seleccionar el recuadro con la leyenda “Se presenta Credencial para Votar original” para continuar y da clic en **siguiente**.



Figura 8. Captura de Reverso de Credencial

4. Se te presentará la pantalla donde deberás seleccionar el tipo de validación para tu cuenta de correo electrónico (**Google o Facebook**), asimismo se mostrará el CIC

(**Código de Identificación de Credencial**) que se mostrará y podrás visualizar en la parte del reverso de tu Credencial para Votar, haz clic en **siguiente** para continuar.



Figura 9. Tipo de Autenticación

5. Posterior a la selección de validación para tu cuenta de correo electrónico deberás seleccionar o ingresar tu cuenta de correo electrónico, recuerda que la cuenta que ingreses es personal y es en la que recibirás la información relacionada con el uso de la aplicación móvil.
6. Recibirás en tu correo electrónico la notificación de la solicitud de generación de tu código de activación.



Estimado Ciudadano con número CIC **114272627**

Le comunico que se ha generado su código de activación para hacer uso de la aplicación móvil de 'Apoyo Ciudadano-INE', para poder brindar registros ciudadanos a los solicitantes de algún proceso vigente de:

1.-Candidatura Independiente.

Código de activación: PATZ3NC3

Fecha de generación: Sun Dec 06 18:02:31 CST 2020 (horario centro)

Fecha de vigencia: Mon Dec 07 18:02:31 CST 2020 (horario centro)

Dispositivo asociado: samsung y SM-J410G

Aviso de privacidad:

<https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2019/05/avpriv-appaspirantescandidatura.pdf>

La clave de acceso y contraseña son personales e intransferibles por lo que es responsabilidad del usuario el uso de las mismas, en atención a lo anterior queda estrictamente prohibido compartirla, prestarla, traslaparla o cualquier otro acto que implique dar a otros la posibilidad de uso.

Este correo electrónico es confidencial y para uso exclusivo de la persona a quien se dirige. Si usted no es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución o copia de esta información está estrictamente prohibida. Si ha recibido este correo hacer caso omiso y borrarlo definitivamente de su cuenta.

Captura de apoyo ciudadano.

Una vez que cuentes con tu código de activación podrás brindar tu apoyo ciudadano a las y los aspirantes independientes que se encuentren dentro de tu ámbito geo-electoral (entidad, distrito, sección), para la generación requieres seguir los siguientes pasos:

1. Al ingresar a la opción "Registro Ciudadano", se presentará información sobre cómo brindar tu apoyo ciudadano y la información para consultar el aviso de privacidad y tratamiento de tus datos.



2. Podrás observar la pantalla con la opción para ingresar tu código de activación y dar clic en siguiente, recuerda que el código de activación fue enviado a la cuenta de correo electrónico que especificaste y que el código tiene una vigencia de 24 horas a partir de que se creó, haz clic en **siguiente** para continuar.



Figura 10. Introducción de Código de Activación

Si el código ya perdió vigencia o es incorrecto se te mostrará el siguiente mensaje: "El código de activación no es válido o ha expirado, genera un nuevo código de activación o revisa los datos ingresados". Para ello deberás iniciar la solicitud de "Generación de Código".

3. Una vez ingresado y validado el código de activación, se presentará la pantalla con los filtros para que selecciones a las y los aspirantes independientes que se encuentren registrados, vigentes y en periodo de captación de apoyo ciudadano y los cuales se encuentran dentro de tu ámbito geo-electoral (Entidad, distrito, sección), haz clic en **siguiente** para continuar.



Figura 11. Apoyo al Aspirante

4. Selecciona el cargo de candidatura independiente para que puedas visualizar los nombres de las y los aspirantes a quienes desees brindar tu apoyo ciudadano, solo podrás brindar tu apoyo ciudadano una vez por aspirante independiente.
5. Después de seleccionar a la o el aspirante independiente que desees apoyar, selecciona el tipo/modelo de tu Credencial para Votar y captura el anverso y reverso de tu Credencial para Votar original, recuerda seleccionar el recuadro con la leyenda "Se presenta Credencial para Votar original. Haz clic en **siguiente** para continuar.



Figura 12. Captura de credencial

6. Podrás verificar la captura de tu Credencial para Votar, si es necesario podrás realizar la captura nuevamente.
7. Captura tu foto viva mediante una *selfie*, usa las guías para que tu foto se capture lo mejor posible, toma en cuenta las siguientes recomendaciones:

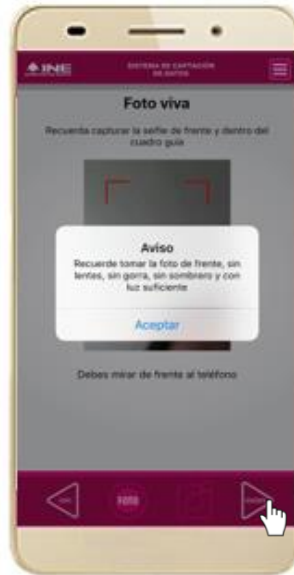


Figura 13. Captura de selfie

- a) La fotografía deberá ser tomada de frente.
- b) Se recomienda evitar el uso de lentes, a menos de que sea necesario.
- c) Evitar el uso de gorra o sombrero.
- d) El rostro del ciudadano debe estar descubierto.
- e) Verificar que la imagen no se vea borrosa al tomar la fotografía.

Da clic en Aceptar para continuar con la foto y, posteriormente, da clic en **siguiente**.

8. Ingresa tu firma de aceptación sobre la pantalla, recuerda firmar tal como firmaste en tu Credencial para Votar.



Figura 14. Firma de aceptación

9. Una vez ingresada tu firma, da clic en siguiente para que se genere tu apoyo ciudadano y se envíe al Instituto Nacional Electoral, da clic en **Continuar**.



Figura 15. Envío de Apoyo

10. Recibirás un correo con la confirmación de recepción de tu apoyo ciudadano por el Instituto Nacional Electoral, la información de tu apoyo ciudadano será procesada para su verificación de información (datos e imágenes). En caso que se detecte alguna inconsistencia en tu apoyo ciudadano, se te notificará a la cuenta de correo que registraste. En este caso, podrás volver a emitir tu apoyo ciudadano al aspirante con el fin de que subsanes la inconsistencia detectada, en caso de que tu código haya vencido puedes generar otro.



Estimada/o ciudadana/o con CIC 114272627

Le comunico que su registro ciudadano ha quedado registrado en el Sistema de Captación de Datos para Procesos de Participación Ciudadana y Actores Políticos para apoyar al aspirante a Candidatura Independiente ARMANDO ROSAS MENDEZ al cargo de GOBERNADOR / JEFE DE GOBIERNO correspondiente a la entidad de CIUDAD DE MEXICO.

Proceso de Participación Ciudadana CANDIDATO INDEPENDIENTE
para:

Folio de registro: L2001060900004-0-2-81

Fecha de recepción: 2020-12-06 18:02:31.793

Dispositivo asociado: samsung y SM-J410G

Código de integridad del registro: MFYCAQEWUTANBglghkgBZQMEAgMFAARAcx5PhhTFVgmWHaW3FLps8dlpy9zbcIQVAYf8qKbWnuojkQ7etXm4JX8U
utnYbERb34SH4UFBp80S/F6GDEQ==

Aviso de privacidad CANDIDATO INDEPENDIENTE:

<https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2019/05/avpriv-aposaspirantescandidatura.pdf>

La clave de acceso y contraseña son personales e intransferibles por lo que es responsabilidad del usuario el uso de las mismas, en atención a lo anterior queda estrictamente prohibido compartirla, prestarla, traspasarla o cualquier otro acto que implique dar a otros la posibilidad de uso.

Este correo electrónico es confidencial y para uso exclusivo de la persona a quien se dirige. Si usted no es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución o copia de esta información está estrictamente prohibida. Si ha recibido este correo hacer caso omiso y borrarlo definitivamente de su cuenta.

Recuerda que las y los aspirantes independientes que cumplan con los requisitos obtendrán el registro como candidatas y candidatos independientes y los (as) podrás observar en la boleta el día de las elecciones.

Envío de apoyo ciudadano.

En caso de que se haya perdido tu conexión al momento de la generación del registro, realiza los siguientes pasos.

1. Para el envío de la captura, entra al menú desplegable y selecciona la opción Envío de captura, da clic en la flecha que se encuentra en la parte inferior derecha de la pantalla. Una vez enviado, aparecerá el mensaje de que el registro ha sido enviado exitosamente y recibirás en tu correo el acuse de recibo de tu apoyo brindado a la o el Aspirante.



Figura 16. Envío de captura

Ayuda.

En la sección de Ayuda, la cual podrás identificar con un signo de interrogación, encontrarás el número telefónico de atención de INETEL, al cual podrás marcar desde cualquier parte del país sin costo, para cualquier duda que se presente.



Figura 17. Opción Ayuda